

Daniela Ardila Castaneda

De: Diana Moreno Grimaldo
Enviado el: viernes, 18 de septiembre de 2020 8:55 p. m.
Para: radicacioncorrespondencia@mincit.gov.co
CC: Daniela Ardila Castaneda; Yeimi Triana Moreno
Asunto: Traslado por competencia solicitud de Sandra Angulo Abdala
Datos adjuntos: RAD 65489.PNG

Bogotá D.C., 18 de septiembre de 2020

Doctora

MARTHA ARCOS ORDOÑEZ

Coordinadora del Grupo de Análisis Sectorial y Registro Nacional de Turismo
Viceministerio de Turismo
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
Calle 28 No. 13 A 15 piso 18
Ciudad

Asunto: Traslado por competencia solicitud de Sandra Angulo Abdala.

Estimada doctora Martha, reciba un cordial saludo.

La señora Sandra Angulo Abdala identificada con número de Cédula de Ciudadanía 45487359, propietaria del establecimiento APARTAMENTO 1105 MORROS CITY el 1 de septiembre del 2020 radicó en esta entidad mediante el Módulo Contáctenos de Contribución Parafiscal la siguiente solicitud: *"Omití la renovación del Registro Nacional de Turismo de un apto de mi propiedad conjunta con mi esposo de un apto en el Condominio Morros City de la ciudad de Cartagena de Indias, que por causa de la pandemia del Covid 19 se encuentra totalmente cerrado al turismo y por ende a la generación de ingresos desde marzo de 2020. Cuando quise hacer la renovación de dicho registro me dicen en el portal de la Cámara de Comercio de Cartagena que debo pagar una multa o sanción de un salario mínimo legal mensual vigente. Pueden explicarme cómo, dónde y por qué medios hago dicho pago o si por efectos de la pandemia estamos exonerados de dicha multa?",* de manera atenta, por ser de su competencia remito la solicitud mencionada en adjunto para su conocimiento y respectivos fines.

Cordialmente.

DIANA FERNANDA MORENO GRIMALDO

Profesional Jurídico Senior de Contribución Parafiscal

 (57-1) 3 27 5500 ext. 1427

 Calle 28 # 13 A 24 Piso 6°

 dmoreno@fontur.com.co

 www.fontur.com.co

✦ Bogotá, Colombia



"Antes de imprimir este correo electrónico,
piense bien si es necesario hacerlo:
El medio ambiente es cuestión de todos"